



INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO Daniel López Vicuña
PUESTO DEL COMISIONADO Director de Calidad del Aire
PRESENTE

No. DE RUC: 20568 **FECHA:** 14 de diciembre
LUGAR: Monterrey, N.L. - Saltillo, Coah. **PERIODO:** 02 a 03 de diciembre de 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Mantener reuniones de trabajo con las entidades federativas, así como con el Instituto de Protección Ambiental de la CAINTRA Nuevo León y Petróleos Mexicanos, para revisar diversos temas relacionados con la gestión de la calidad del aire en dichas entidades y la reducción de emisiones de fuentes de competencia federal.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El traslado se realizó el jueves 02/dic via aérea al aeropuerto de Monterrey, N.L., para después trasladarse vía terrestre a Saltillo, Coah, en donde se mantuvo la reunión de trabajo con la Secretaria de Medio Ambiente del Estado de Coahuila, Eglantina Canales Gutiérrez, en la cual se comentaron diversos temas relacionados con el ProAire del Estado, la regulación de la industria de competencia estatal y de la flota vehicular, así como de su participación en el Programa Frontera 2025.

Posteriormente se realizó el traslado vía terrestre a las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León, Alfonso Martínez Muñoz, en Monterrey, con quien se mantuvo una reunión de trabajo para revisar los temas de gestión de la calidad del aire del estado, en el que destacó la actualización del ProAire estatal.

El viernes 03/dic se mantuvieron reuniones con el Instituto de Protección Ambiental (IPA) de la CAINTRA Nuevo León y con personal de la Refinería Ing. Héctor Lara Sosa, para revisar las actividades que plantea la industria para la reducción de emisiones a la atmósfera, a fin de contribuir a mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana de Monterrey.

Posteriormente el equipo se trasladó al aeropuerto de Monterrey para el regreso a Ciudad de México.

CONCLUSIONES:

Las autoridades ambientales de los estados de Coahuila y Nuevo León continúan impulsando las acciones para la mejora de la calidad del aire de sus regiones y están en la mejor disposición de establecer acciones coordinadas con la federación.

El IPA Nuevo León establece un espacio con el que se puede desarrollar una Agenda Ambiental Industrial Estatal, ya que concentra los esfuerzos del sector industrial en el Estado.

Petróleos Mexicanos ha trabajado en cumplir con los compromisos establecidos en el ProAire vigente.

RESULTADOS OBTENIDOS:

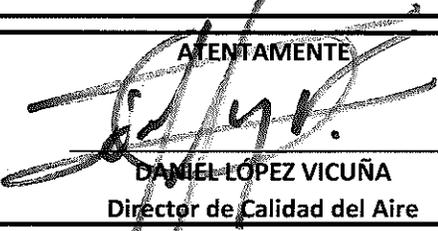
Se generaron una serie de acuerdos entre los que destacan los siguientes: para Coahuila, la revisión de los compromisos de CFE y AHMSA en el ProAire Estatal, así como la coordinación con la federación para fortalecer los instrumentos de regulación local; para Nuevo León, la actualización del ProAire estatal y del Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas. Con el IPA se acordó establecer una agenda ambiental estatal la cual incluye los temas de emisiones a la atmósfera y con PEMEX se estableció contacto para revisar los avances de la acción comprometida en el ProAire.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar cumplimiento a las atribuciones de la Semarnat establecido en la LGEEPA, en la que se especifican las facultades de la SEMARNAT para controlar, reducir o abatir la contaminación atmosférica.

Asimismo, se avanza en la coordinación con las dependencias locales y descentralizadas del sector, así como con la industria, para identificar las problemáticas ambientales y establecer las estrategias de atención.

ATENTAMENTE


 DANIEL LÓPEZ VICUÑA
 Director de Calidad del Aire

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.